



Panorama económico en Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- Enero 2024 estuvo caracterizado por la incertidumbre de si habrá o no un re-endurecimiento de las sanciones tras la inhabilitación política de la principal candidata por parte de la oposición. Sin embargo, el panorama político y de las sanciones aún no está definido, y se irá aclarando en la medida que sigan avanzado las negociaciones.
- Según los datos del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF), la tasa de inflación se situó en 4,2 por ciento mensual en enero de 2024.
- Uno de los aspectos más destacados son los incrementos en los rubros de servicios de comunicación y esparcimiento. Los servicios de comunicación experimentaron un aumento del 12,2 por ciento, impulsado principalmente por las tarifas de telefonía celular, que se incrementaron en un 31 por ciento. Las tarifas de teléfono fijo también contribuyeron a este aumento, con un alza del 25 por ciento. Por otro lado, el rubro de esparcimiento registró un aumento del 11,3 por ciento. En cuanto al segmento de alimentos y bebidas no alcohólicas, se observó una subida de precios del 4,1 por ciento en enero 2024.
- Por otro lado, el precio oficial del dólar en Venezuela terminó enero de 2024 con un aumento de 0,83 por ciento para cerrar en 36,26 bolívares por unidad, mientras el tipo de cambio paralelo cayó 2,43 por ciento para concluir el período en 38,18 bolívares. El diferencial entre ambas paridades cambiarias se situó en 5,30 por ciento, lo que refuerza la competitividad del tipo de cambio oficial.
- El Banco Central de Venezuela (BCV), a pesar del comportamiento estable de los precios del dólar, vendió US\$446 millones a los bancos en enero, un monto 59,86 por ciento superior a los US\$279 millones que el BCV colocó en el sistema financiero en el primer mes de 2023. El BCV ha dejado claro que la estrategia es mantener a raya las presiones alcistas sobre el tipo de cambio, en previsión de mayores necesidades de gasto público en el resto del año, un período electoral.
- Un ejemplo de esta determinación es que la liquidez monetaria acumuló un descenso de 3,41 por ciento en las primeras tres semanas de 2024 que lleva reportadas el BCV; de hecho, el volumen de circulante retrocedió, en términos absolutos, 2.387,4 millones de bolívares durante este período.
- En cuanto a otros sectores productivos, se han revelado algunos reportes asociados al sector agrícola, entre ellos:



- El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Cañicultores de Venezuela (Fesoca), José Ricardo Álvarez, señaló que 2023 fue un año en el que el sector creció por tercer año consecutivo, con la molienda de 3.550.000 toneladas de caña de azúcar y la producción de 310.000 toneladas de azúcar, que representa un 50 por ciento del consumo nacional. Sobre las expectativas para esta zafra 2024, Álvarez, estima que se puedan alcanzar los 4 millones de toneladas de caña de azúcar y el abastecimiento de 70 por ciento nacional de este rubro.
- El presidente de la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (Fedenaga), Armando Chacín, estima que el rebaño nacional se ubica actualmente entre 10,8 millones y 11 millones de cabezas de ganado. Agregó que el sector ganadero en Venezuela ha experimentado un ligero crecimiento en el año 2023. Chacín destacó que, a pesar de los desafíos que enfrenta el sector, la producción nacional ha logrado abastecer la demanda interna del país.
- Fernando Villamizar, presidente de la Asociación de Productores de Camarones de Occidente (Asoproco), prevé un notable crecimiento en las exportaciones, con una proyección de 100 mil toneladas. El presidente de Asoproco explicó que este pronóstico se basa en los resultados del año pasado, donde se registró un incremento del 28 por ciento en las exportaciones de camarones.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
